

# La inmigración marroquí en España: la relación entre las geografías de origen y destino<sup>1</sup>

Bernabé López García

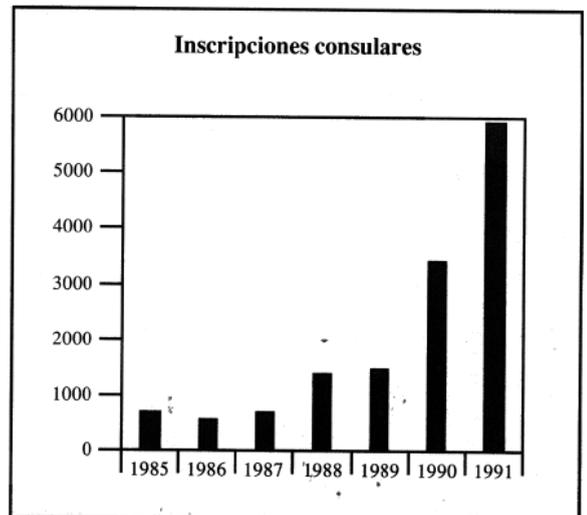
## Introducción: la constitución reciente de la colonia

**E**n un estudio realizado en el Seminario de Sociología e Historia del Islam de la Universidad Autónoma de Madrid<sup>2</sup>, a partir de la explotación de la fuente de las inscripciones en el Consulado del Reino de Marruecos desde 1959 a 1991, hemos podido efectuar una primera aproximación a los ritmos de asentamientos de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid que nos ha permitido cuantificar el proceso de constitución de esta vieja colonia que, sin embargo, sólo ha crecido recientemente. Si tomamos en cuenta el total de inscripciones consulares entre enero de 1985 y julio de 1991 (13.662 inmigrantes), observaremos claramente tres momentos bien delimitados en los que se instalan, primero un 16 % (1.891 personas en 1985-1987), luego un 22,6 % (2.721 personas en 1988-1989) y finalmente un 61,6 % (9.050 inscripciones) en el año y medio transcurrido entre 1990 y la primera mitad de 1991.

Los residentes marroquíes en situación legal en la provincia de Madrid eran en 1990, 3.075 y el proceso de regularización llevado a cabo por las autoridades españolas entre junio y diciembre de 1991, ha permitido incrementar esta cifra en 10.510. En total, suman 13.585 personas<sup>3</sup>, lo que nos indica que estamos hablando de un colectivo bastante similar en número



### Marroquíes en Madrid



al de los inscritos en el Consulado, aún cuando las personas puedan haber rotado. Por supuesto que hay entre los regularizados personas establecidas en España con anterioridad a 1985, fecha en la que hemos iniciado este cómputo y desde luego que, entre los regularizados, no todos han pasado por el consulado para inscribirse previamente. Pero la concordancia de cifras y, sobre todo, la concordancia de perfiles geográficos y de sexo que hemos podido establecer entre el mencionado estudio<sup>4</sup> y una muestra del proceso de regularización en Madrid, permite pensar que la base de la población regularizada en 1991 es fundamentalmente la llegada con posterioridad a 1985.

De ahí que, inicialmente al menos, aceptemos estos ritmos de crecimiento como válidos de manera generalizada para la mayoría del territorio español. Los estudios específicos de la documentación de los Consulados de Barcelona, Málaga y Las Palmas que queremos abordar dentro de nuestro proyecto sobre "*La inmigración magrebí: condicionantes geográficos de origen y evolución demográfica de los asentamientos en España*", nos permitirá contrastar la evolución del otro polo importante de los asentamientos marroquíes en España.

## La cuantificación y reparto de la colonia tras el proceso de regularización

**E**n el Cuadro I se puede ver el volumen por provincias y comunidades autónomas de las diferentes colonias marroquíes en situación legal, así como la porción de ilegales integrada por los expedientes denegados.

Es evidente (la representación gráfica del MAPA I lo resalta) que destacan dos polos provinciales (Barcelona y Madrid), a mucha distancia del resto de las provincias españolas. Pero hay otros puntos del litoral mediterráneo en los que aparece una colonia cada vez más numerosa: Málaga, en primer lugar, sede también de un tercer consulado marroquí en España, seguida de Gerona, Murcia y Almería.

El proceso de regularización ha descubierto las enormes bolsas de clandestinos que existían en las diferentes Comunidades autónomas. Por cada persona en situación legal han aparecido en este proceso de 1991 cuatro en situación irregular<sup>5</sup> y tres han obteni-

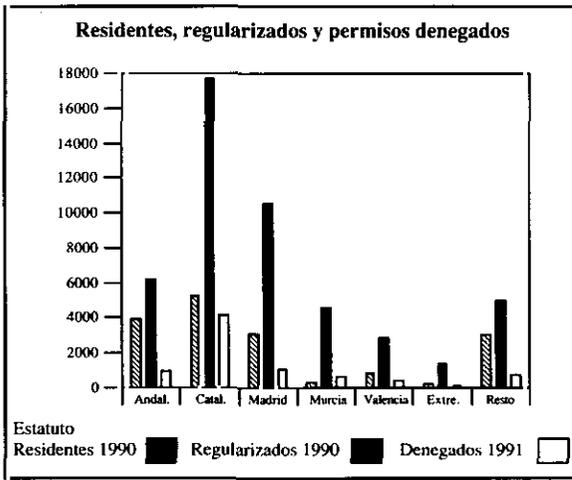
**Cuadro I**  
**Marroquíes en España: Censo de residentes en 1990 de regularizados en 1991, reclamados y denegados por Comunidades Autónomas**

Comunidad Autónoma Provincia	Residentes 1990	Regularizados a 15-10-1992	Denegados a 15-10-1992	Total 1992	%
ANDALUCIA	3.906	6.186	964	11.056	15,17
Almería	156	2.010	296	2.462	3,38
Cádiz	497	713	129	1.339	1,83
Córdoba	73	118	18	209	0,28
Granada	267	319	39	625	0,85
Huelva	209	392	57	658	0,90
Jaén	86	160	29	275	0,37
Málaga	2.449	2.087	247	4.787	6,56
Sevilla	119	387	149	655	0,89
ARAGON	193	519	57	769	1,05
Huesca	32	120	8	160	0,22
Teruel	18	36	2	56	0,07
Zaragoza	143	363	47	553	0,76
ASTURIAS	40	74	28	142	0,19
BALEARES	505	1.148	106	1.759	2,41
CANARIAS	867	940	162	1.969	2,70
Las Palmas	421	831	149	1.401	1,92
Tenerife	446	109	13	568	0,78
CANTABRIA	17	38	151	206	0,28

Comunidad Autónoma Provincia	Residentes 1990	Regularizados a 15-10-1992	Denegados a 15-10-1992	Total 1992	%
CASTILLA-MANCHA	99	1.010	60	1.169	1,60
Albacete	3	76	4	83	0,11
C. Real	50	164	19	233	0,32
Cuenca	11	71	13	95	0,13
Guadalajara	7	65	4	76	0,10
Toledo	28	634	20	682	0,93
CASTILLA-LEON	214	227	26	467	0,64
Avila	-	9	2	11	0,01
Burgos	48	32	-	80	0,11
León	49	37	1	87	0,12
Palencia	16	11	7	34	0,04
Salamanca	32	30	3	65	0,09
Segovia	10	45	3	58	0,08
Soria	2	13	1	16	0,02
Valladolid	34	31	2	67	0,09
Zamora	23	19	7	49	0,06
CATALUÑA	5.260	17.710	4.182	27.152	37,26
Barcelona	3.181	11.663	3.701	18.545	25,45
Gerona	1.353	3.389	213	4.955	6,80
Lérida	180	735	50	985	1,35
Tarragona	546	1.923	218	2.687	3,68
CEUTA	226	10	-	236	0,32
EXTREMADURA	203	1.395	111	1.709	2,34
Badajoz	89	161	25	275	0,37
Cáceres	114	1.234	86	1.434	1,96
GALICIA	141	318	67	526	0,72
Coruña	64	126	22	212	0,29
Lugo	25	44	8	77	0,10
Orense	20	9	13	42	0,05
Pontevedra	32	139	24	295	0,40
MADRID	3.075	10.510	1.025	14.610	20,05
MELILLA	69	2	1	72	0,09
MURCIA	310	4.560	593	5.463	7,49
NAVARRA	36	108	12	156	0,21
PAIS VALENCIANO	840	2.828	392	4.060	5,57
Alicante	387	974	163	1.524	2,09
Castellón	228	861	60	1.149	1,57
Valencia	225	993	169	1.387	1,90
PAIS VASCO	607	338	106	1.051	1,44
Alava	110	44	4	158	0,21
Guipúzcoa	328	132	79	539	0,74
Vizcaya	169	162	23	354	0,48
RIOJA	57	221	7	285	0,39
<b>TOTAL</b>	<b>16.665</b>	<b>48.142</b>	<b>8.050</b>	<b>72.857</b>	<b>100,00</b>

Fuente: D.G. Migraciones. Expedientes de regularización a 15-10-1992.

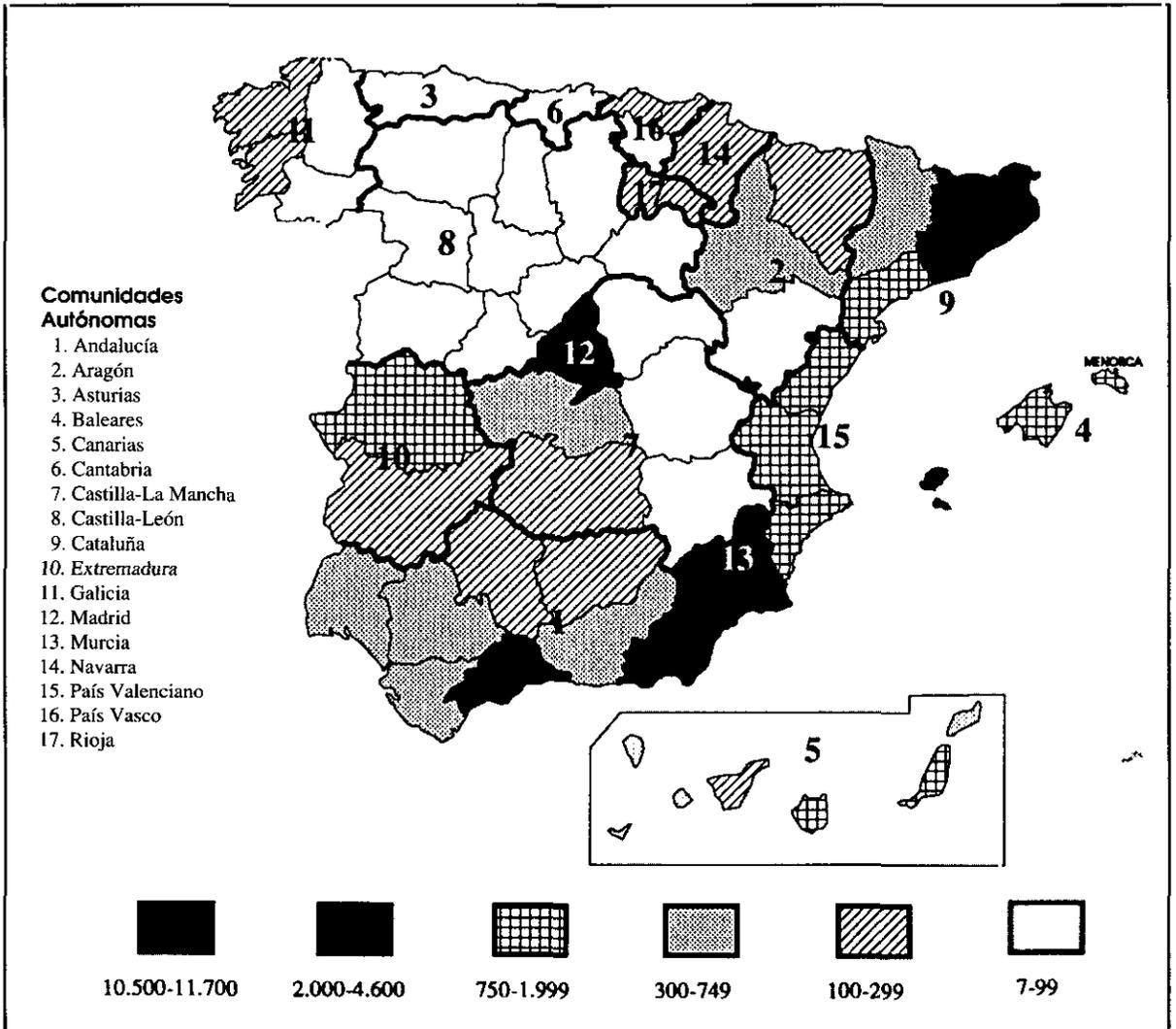
**Marroquíes en España**



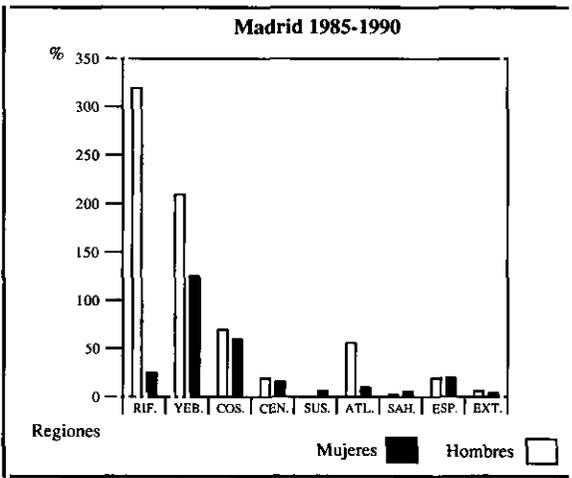
do sus papeles (2,88 de media nacional). Pero entre unas regiones y otras hay cambios sensibles en esta proporción. Así, mientras Madrid y Cataluña superan apenas la media (3,75 y 4,16 respectivamente), dos regiones revelan la pre-existencia de bolsas de ilegales muy importantes: Murcia (16,6) y Castilla-La Mancha (10,8). Otras regiones se encuentran por debajo de la media: Andalucía (1,8), Canarias (1,27) y Baleares (2,5). El País Vasco y Castilla-León son los dos únicos casos que tienen un índice negativo.

Por provincias, otros ejemplos de crecimiento importante de la colonia son los de Toledo (23,3), Almería (14,8) o Cáceres (11,6), en donde las actividades agrarias han atraído a numerosos inmigrantes, si bien muchos de ellos son temporeros que cambian de región según la época del año.

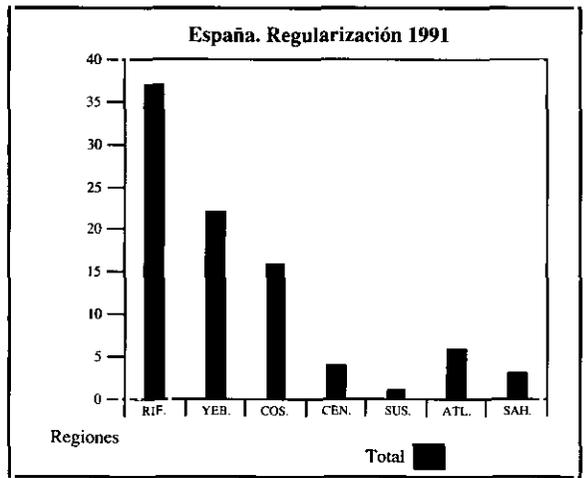
**Marroquíes Regularizados — 1991**



Perfil Regional Marroquíes



Perfil Regional Marroquíes



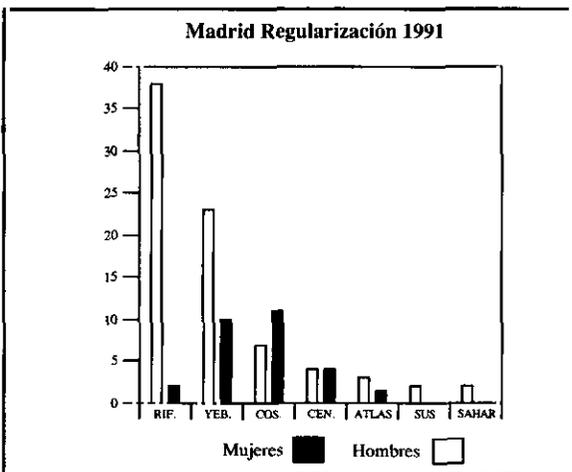
## El perfil regional de los marroquíes

**V**istos los puntos de asentamiento de los marroquíes en España me interesa señalar la geografía de origen. En el estudio antes indicado obtuvimos el perfil regional para los inscritos en Madrid entre 1985 y 1991. Una primera aproximación a los datos de la regularización nos ha permitido obtener el perfil de los recién legalizados y observar la similitud general con el perfil de los instalados en Madrid. Pero estos perfiles se han obtenido a partir de unas generalizaciones regionales que enmascaran la realidad de los datos. Rifeños son, al fin y al cabo, tanto los de Nador como los de Alhucemas, pero en Madrid destacan los segundos mientras en España lo hacen los primeros. Si descendemos por

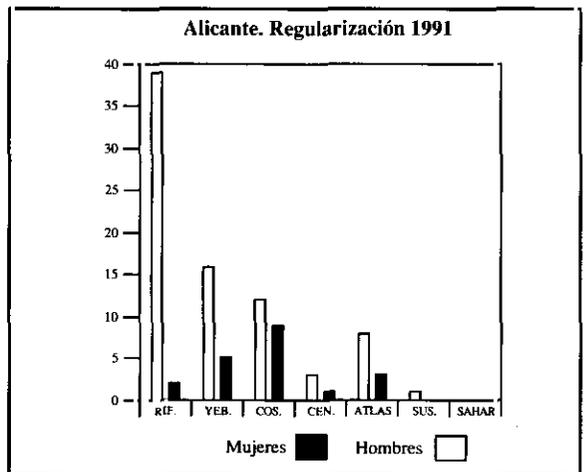
tanto a una escala más precisa, la provincial de Marruecos, nos daremos cuenta de que las diferencias entre unos y otros perfiles pueden ser importantes.

Interesados por la estrecha relación que existe entre las geografía de asentamiento y de origen, nos hemos propuesto en el Seminario de Sociología e Historia del Islam de la Universidad Autónoma, descubrir la lógica interna de esta relación. En el proyecto en curso, hemos comenzado por tomar como observatorios cuatro puntos en los que contábamos con el conocimiento del terreno: la Comunidad de Madrid, el Maresme barcelonés, la provincia de Alicante y el País Vasco. Zonas representativas de distintos aspectos de la inmigración marroquí aunque con diferente nivel de implantación. El CUADRO II se ha obtenido por medio de muestras sobre la población marroquí regularizada en dichos cuatro puntos: las muestras de Madrid<sup>6</sup> y de Alicante<sup>7</sup> recogían 300 casos; la de Cataluña<sup>8</sup> representaba el 10%; la del

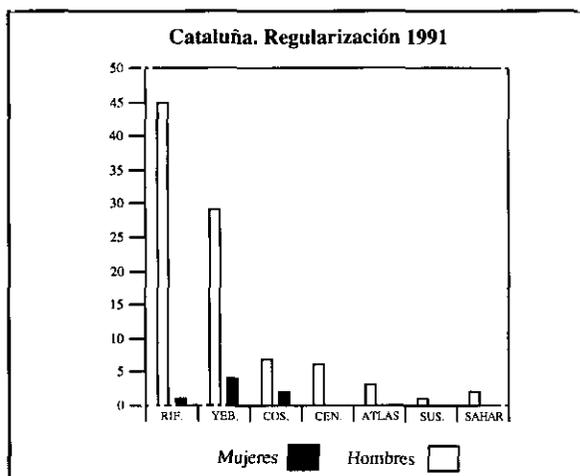
Perfil Regularización 1991



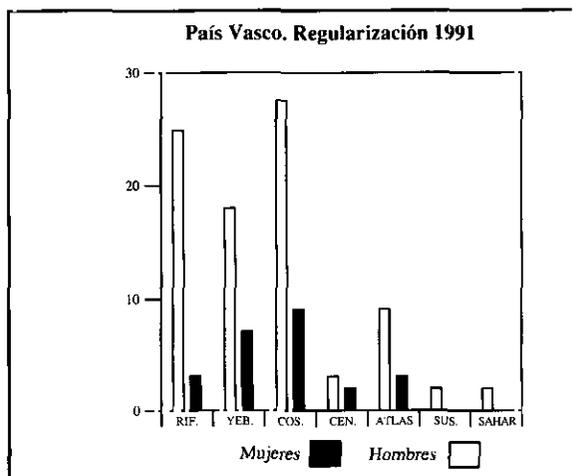
Perfil Regional Marroquíes



## Perfil Regional Marroquíes



## Perfil Regional Marroquíes



País Vasco<sup>9</sup> el 100 % de los regularizados (295 casos). En la última columna figuran los resultados globales<sup>10</sup> y refleja el perfil medio aproximado de toda España. En el Cuadro (y, englobados regionalmente, en los Gráficos), pueden verse las diferencias entre unos puntos y otros. Así Nador, que aparece como la provincia que más inmigrantes aporta a España (por encima del 17,5 %), es sin embargo la más representativa sólo de Cataluña. Por el contrario, concentraciones muy particulares de inmigrantes procedentes de un determinado punto se constatan en un concreto lugar de asentamiento. Como los de Alhucemas a quienes encontramos en Madrid<sup>11</sup> o en el País Vasco, o los oriundos de Larache en el Maresme donde constituyen más de la tercera parte del colectivo o, por último, los originarios de Uxda que constituyen más de la cuarta parte de los asentados en la provincia de Alicante, sobre todo en el Valle del Segura. La lógica de estos itinerarios puede resultar de interés conocerla para un control de los flujos que busque solucionar los problemas de raíz que produ-

cen la inmigración. Además, los lazos comunes que se establecen entre dos comunidades concretas de ambos países a través del asentamiento de los inmigrantes, permite entrever fórmulas que promuevan el desarrollo en los lugares de origen y que contribuyan a hacer innecesario el éxodo.

Dentro de estas lógicas intervienen factores históricos humanos (antigüedad de una determinada colonia), establecimiento de redes de comunicación legales (barco de Orán —provincia argelina limítrofe con Uxda— con Alicante) o ilegales (papel en los ingresos clandestinos de la colonia de Alhucemas y su relación con los asentamientos en Almería o Madrid), existencia de un determinado trabajo en el lugar de asentamiento que guarda relación con los de los lugares de origen (agricultura del Lucus y del Maresme). No se trata aquí más que de apuntar la relación existente entre uno y otro fenómeno para, cuando el trabajo se haya ampliado a todas las provincias españolas, poder llegar a establecer ciertas hipótesis que ayuden a comprender estos fenómenos migratorios.

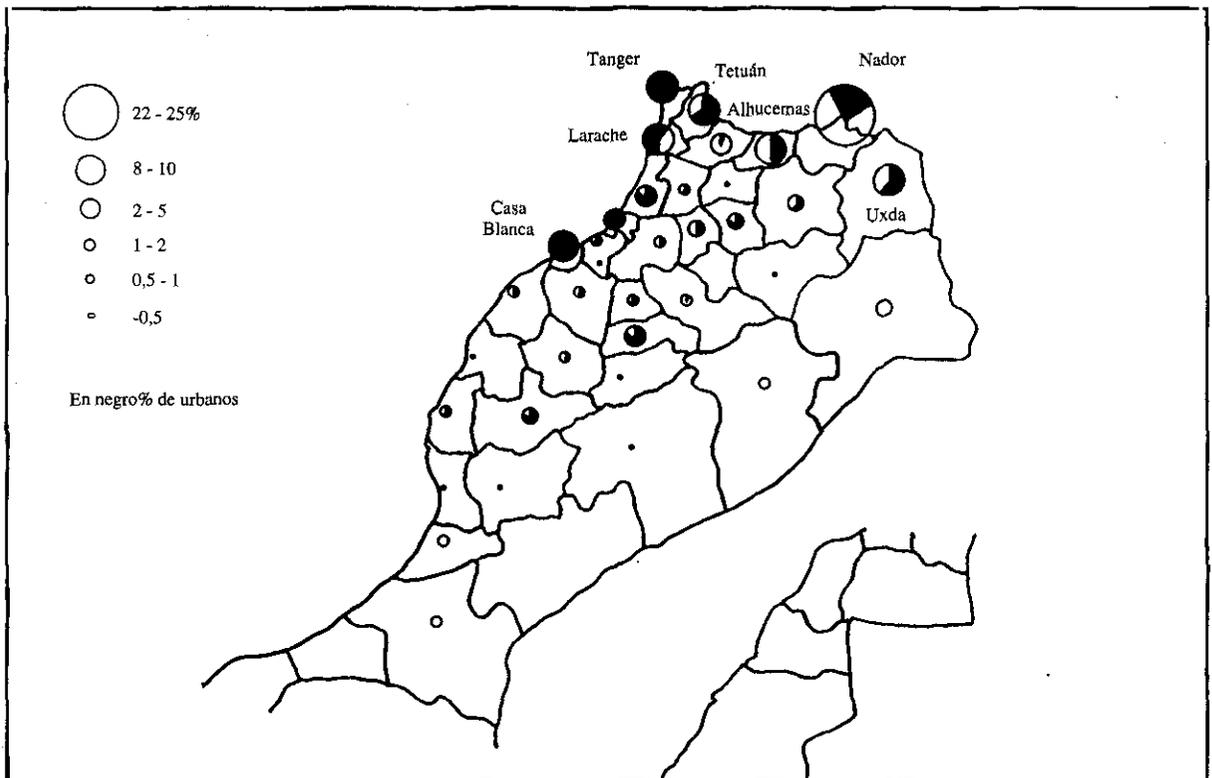
Cuadro II  
Porcentaje de inmigrantes marroquíes por orígenes — Regularización 1991

Provincia	Madrid	Cataluña	Alicante	País Vasco	España
AGADIR	0,3	0,1	0,4	0	0,3
ALHUCEMAS	29,6	5,9	2,4	18,5	11,6
AZILAL	0	0,1	0,4	0,4	0,3
BENI MELLAL	0,7	1,1	6,4	3,7	3,6
BENSLIMAN	0,3	0,4	0	0	0,3
CASABLANCA	7,9	3,9	9,2	11,5	7,9
CHAUEN	0,3	4,8	2,4	2,3	3,7
EL YADIDA	1,0	0	1,2	1,1	0,3
EL KELAA	0,3	0,4	0	1,1	0,4
ERRACHIDIA	0	1,1	0,4	0,7	0,4

Provincia	Marruecos	Cataluña	Alicante	País Vasco	España
ESSAUIRA	0	0,1	0,8	0	0,2
FEZ	2,1	1,6	2,0	0,4	1,4
FIGUIG	0	0	0,4	0	0,6
JEMISSET	0,3	0,5	0	0,4	0,5
JENIFRA	0	0,3	0	0,4	0,4
JURIBGA	1,0	0,3	2,8	1,1	0,7
KENTRA	1,7	1,8	2,0	3,3	2,2
LARACHE	13,7	16,8	2,4	5,2	9,9
MARRAKECH	1,4	1,0	1,2	3,7	1,6
MEKINEZ	1,0	0,9	1,2	0,7	1,0
MOHAMMEDIA	0,3	0,3	0	0,4	0,4
NADOR	7,9	33,1	12,0	8,6	17,5
RABAT-SALE	3,1	1,3	3,6	2,3	2,2
SAFI	0,7	0,1	2,4	1,9	0,9
SETTAT	1,7	0,7	2,0	15,8	1,5
TANGER	11,7	8,6	5,6	6,3	7,8
TAUNAT	1,0	0,3	0,4	0	0,4
TAZA	1,7	2,9	0,4	0,7	1,5
TETUAN	7,2	2,9	8,0	10,7	4,7
TIZNIT	0	0,1	0	0,4	0,3
UARZAZAT	0,3	1,1	0	0	0,5
UXDA	2,1	7,5	26,9	0,4	14,9
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. UAM. Muestras recogidas por M. Jabardo, B. López, M. T. Paéz, A. Ramírez, M. J. Varela, Ana I. Planet y Nuria del Olmo.

**Origen de los inmigrantes marroquíes a España**  
**Muestra de 3.328 casos tomada el mes de octubre durante el proceso de regularización**



## La mujer marroquí inmigrante

**A**lgo equivalente podría aplicarse a las mujeres inmigrantes. Su lógica de asentamiento es diferente y está en función no sólo del reagrupamiento familiar sino de la actividad laboral a la que se incorporan por sí mismas muchas mujeres solteras, divorciadas o viudas que vienen solas a España. Por comunidades autónomas de asentamiento, el panorama general de mujeres regularizadas en 1991 es el que se recoge en el CUADRO III.

Cuadro III

Mujeres marroquíes en España: Censo de regularizadas en 1991 por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Mujeres Total	%
Andalucía	1.499	24,2
Aragón	39	7,5
Asturias	7	9,4
Baleares	63	5,4
Canarias	134	14,2
Cantabria	2	5,2
Castilla-Mancha	88	8,7
Castilla-León	55	24,2
Cataluña	1.499	8,4
Ceuta	7	70,0
Extremadura	202	14,5
Galicia	17	5,3
Madrid	2.654	25,2
Melilla	1	50,0
Murcia	140	3,1
Navarra	12	11,1
País Valenciano	266	9,4
País Vasco	64	18,9
Rioja	21	9,5
<b>Total</b>	<b>6.504</b>	<b>13,5</b>

Fuente: D. G. Migraciones. Expedientes de regularización a 15-10-1992.

Una constatación efectuada a raíz de nuestro estudio de las inscripciones consulares en Madrid era el progresivo índice de feminización del colectivo marroquí. Desde mediados los años setenta, el índice de mujeres superaba el 20 % para acercarse o superar el 30 % en los años que calificamos del boom migratorio. El proceso de regularización ha permitido com-

probar que éste era un dato singular de Madrid que no debe extrapolarse al resto de las regiones españolas. La media de toda España es del 12,8 %. Únicamente en Andalucía y en Castilla-León los porcentajes se asemejan al caso de Madrid; en la primera, gracias al caso excepcional de Málaga que cuenta con el 46,5 % de mujeres, sin duda una consecuencia del turismo permanente de todas las nacionalidades y sus necesidades de servicio doméstico; en la segunda región, con pocos inmigrantes, el dato es poco representativo<sup>12</sup>. Es de señalar que la región con mayor número de magrebíes, Cataluña, cuenta sólo con un 6,9 % de mujeres, sin duda por la principal dedicación de estos inmigrantes a la agricultura, como es el caso del País Valenciano y de Murcia.

En las muestras que se han realizado (ver CUADRO IV), Cataluña está por debajo de la media nacional (8,6 frente al 12,8 %), mientras Madrid supera con creces dicha media (26,8). Por provincias de origen, hay algunas especialmente emisoras de mujeres, como el caso de Casablanca (el 78 % de los originarios de dicha provincia asentados en Madrid son mujeres) o el de Tánger (un tercio de sus oriundos son mujeres en las diferentes muestras). Ello indica dos fenómenos: estabilidad en los asentamientos o bien el dato, ya consignado, de instalación de mujeres solas de orígenes urbanos (ver Cuadro IV).

## Características de los inmigrantes marroquíes en España: los nuevos moriscos

**E**n el libro que se indica más arriba, denominó a este colectivo marroquí, desarrollado en los últimos cuatro años, *los nuevos moriscos*. El término alude a su civilización, el Islam y a su característica esencial, el éxodo. La razón de la evocación se encuentra en que, por azares de la historia, hoy "retornan" casi a los mismos lugares de los que salieron en 1610, existiendo una extraña similitud en los mapas de sus asentamientos respectivos.

Con el objetivo de conocer otros aspectos internos de este grupo humano, llamado sin duda a desarrollarse en nuestro país, hemos llevado a cabo otra investigación en el Seminario ya citado y dentro del proyecto "Factores de estímulo y obstáculo a la integración de los inmigrantes marroquíes en la Comuni-

**Cuadro IV**  
**Porcentaje de mujeres marroquíes**  
**Regularización 1991**

Provincia	Madrid	Cataluña	Alicante	País Vasco	España
Agadir	0	50	0	0	15,1
Alhucemas	0	0	0	2	1,6
Azilal	0	50	0	0	8,7
Beni Mellal	0	0	12,5	10	5,6
Bensliman	100	16,7	0	0	20,7
Casablanca	78,3	25,4	52,2	45,2	35,1
Chauen	0	4	0	0	8,0
El Yadida	100	0	33,3	33,3	20,1
El Kelaa	0	28,6	0	0	13,9
Errachidia	0	0	0	0	0,9
Essauira	0	50	50	0	21,1
Fez	66,7	15,4	20	0	17,1
Figuig	0	0	0	0	4,0
Jemisset	0	0	0	0	6,5
Jenifra	0	0	0	100	11,9
Juribga	66,7	0	85,7	0	26,3
Kenitra	60	28,6	40	22,2	29,2
Larache	37,5	11,3	83,3	64,3	16,3
Marrakech	25	6,3	0	40	12,5
Mekinez	66,7	7,1	66,6	50	15,8
Mohammedia	0	25	0	0	19,1
Nador	4,3	1,0	10	13,6	2,3
Rabat-Sale	66,7	35	55,5	50	37,5
Safi	0	50	33,3	0	17,9
Settat	40	0	0	2,3	13,7
Tanger	35,3	15,4	35,7	17,6	17,7
Taunat	33,3	0	0	0	10,1
Taza	40	2,2	0	0	8,9
Tetuán	14,3	10,9	10	10,3	17,3
Tiznit	0	0	0	0	23,2
Uarzazat	0	0	0	0	4,3
Uxda	2	3,4	2,9	0	1,3
<b>Media Global</b>	<b>26,8</b>	<b>8,4</b>	<b>20,5</b>	<b>17,3</b>	<b>12,8</b>

Fuente: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. UAM. Muestras recogidas por M. Jabardo, B. López, M. T. Paéz, A. Ramírez, M. J. Varela, Ana I. Planet y Nuria del Olmo.

dad de Madrid<sup>13</sup>, que ha consistido en una encuesta realizada a 200 inmigrantes marroquíes de dicha Comunidad y que pretendía profundizar en los condicionantes geográficos sobre el proceso de integración. Sin entrar ahora a desarrollar esos aspectos, trataré de servirme de los resultados globales con el fin de caracterizar, en algunos rasgos, la colonia.

El primero de ellos es que España aparece inequívocamente como *país de destino*, no como eventual país de tránsito en una emigración hacia otro punto de Europa. El 83 % de los encuestados han venido *directamente a España* y en un 67,6 % *directamente*

*a la Comunidad de Madrid*. Sólo un 12 % han pasado por otros países de Europa y un 4 % por otros países árabes, del Golfo y Oriente Medio.

El segundo de ellos, y en contra del tópico que pudiera imaginarse, es que la gran mayoría proviene del *mundo urbano*: un 85 % ha emigrado a España desde una anterior residencia en una ciudad marroquí, aunque muchos de ellos tenían un origen rural. Globalmente, sólo un 39 % nacieron en medio rural y un 61 % en medio urbano.

El tercero de los rasgos es su juventud: 43 % cuentan con menos de 25 años, siendo los hombres más jóvenes en edad media que las mujeres. También

entre los mayores de 35 años se observa que hay un mayor número proporcionalmente de mujeres que de hombres.

Un cuarto rasgo es el de la precariedad de su situación, precariedad que implica su inestabilidad tanto en la residencia como en el trabajo: 67 % han cambiado de residencia varias veces en el último año (algo menos entre la mujer); 81 % han cambiado varias veces de trabajo en el último año (de nuevo la mujer aparece con un porcentaje de estabilidad más elevado, que casi alcanza el 33 %). Los trabajos que encuentran favorecen además dicha precariedad: construcción (entre un 22 y un 35 %, según las zonas); agricultura (entre el 10 y el 20 %, llegando en algunas provincias a la gran mayoría); servicio doméstico, en el que se emplea el 72 % de las mujeres...

Un quinto rasgo es que en una gran mayoría son solteros. El 58,2 %, muy superior entre los hombres, que llegan hasta el 66,7 % lo son, resaltando además el hecho de que un elevado porcentaje de las mujeres son divorciadas o viudas.

La encuesta se ha realizado una vez terminado el proceso de regularización, entre los meses de febrero y junio de 1992. Eso explica que el 70,6 % de los encuestados contase con permiso de trabajo, encontrándose a la espera de papeles un 23,7 %, cifra próxima a la del porcentaje de los que quedaron sin regularizar en las fechas en que se realizó la encuesta. No me refiero a aquellos que, por haber llegado posteriormente, han quedado fuera del proceso, como también quedaron fuera de nuestra encuesta. Sin embargo, y esto es un dato muy a tener en cuenta, sólo un 50 % tiene un contrato efectivo, lo que hace pensar en que al menos uno de cada cuatro de los regularizados obtuvo el permiso a partir de un contrato falso o puramente transitorio para obtener su residencia.

Sin duda, este perfil trazado ahora es demasiado tributario de la situación de la colonia madrileña y puede variar de unas provincias a otras. Comprobar eso será una de las tareas de nuestra investigación en los próximos años.

## NOTAS

<sup>1</sup> Comunicación presentada al III ENCUESTO GERM (Groupe d'Etudes et de Recherches Méditerranéen) dedicado al tema "El nuevo partenariado CE-Magreb: el caso de España y Marruecos". Granada, 23-24 Octubre 1992.

<sup>2</sup> Una de cuyas primeras muestras de esta investigación fue el trabajo de B. López García y M. T. Páez Granada, "La significación económica y sociocultural de su procedencia geográfica", presentado en el curso de verano del Aula Vicente Aleixandre de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado por Carlos Giménez Romero en julio de 1991 y publicado en *Areas* nº 14 (1992), pp. 185-206.

<sup>3</sup> A los que habría que añadir 1.025 más cuyas solicitudes han sido denegadas a 15 de octubre de 1992.

<sup>4</sup> Publicado en 1993 en la Colección Magreb de la Editorial Mapfre con el título de *La inmigración magrebí en España: Los nuevos moriscos*. El libro, en el que colaboran José Cazorla, Carlos Celaya, Paolo de Mas, Carmen Gregorio, Mercedes Jabardo, Gilles Kepel, Teresa Losada, Pascual Moreno, María Teresa Páez, Angeles Ramírez, María José Varela y Javier Zapata, recoge también estudios parciales de los asentamientos magrebíes en diferentes puntos de la geografía española.

<sup>5</sup> El número de marroquíes "ilegales" que presentaron su documentación fue de 56.192, de los cuales, a 15 de octubre de 1992, el 85,6% obtuvo sus papeles. La media en el Estado español es de 1 legal en 1990 frente a 3,4 ilegales contabilizados en mayo de 1991.

<sup>6</sup> Realizada por M. T. Páez y B. López. Supone un 2,85% del total de los regularizados.

<sup>7</sup> Tomada por M. Jabardo. Representa el 34,4% del total de marroquíes en la provincia.

<sup>8</sup> Realizada por Nuria del Olmo, Ana I. Planet y B. López. La muestra se elaboró para el estudio del colectivo IOE sobre dicha colonia.

<sup>9</sup> Recogida por M. J. Varela y B. López.

<sup>10</sup> El perfil medio de España se ha obtenido a partir de muestras de todas las regiones españolas. El mapa corresponde a una muestra de 3.328 casos tomada en octubre de 1991, en la segunda mitad del proceso de regularización durante la informatización de los expedientes. En los rasgos generales hay coincidencias en los perfiles.

<sup>11</sup> Corroborada por la investigación realizada sobre la documentación consular.

<sup>12</sup> Un dato, sin duda excepcional, es el de la provincia de Badajoz. De los 125 regularizados, más del 80% son mujeres, procedentes en su mayoría de Kenitra y colocadas en el sector de hostelería y espectáculos.

<sup>13</sup> Financiado por la Consejería de Educación de la C.A.M. y la Dirección General de Migraciones en 1991-92.